 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN 01-2016
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período	PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Primer Período julio 20 de 2023 al 16 de diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"**

ORDEN DEL DÍA

Martes 8 de agosto de 2023

Hora: 9:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

**CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
"INSEGURIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL"**

Proposición No. 26 (5 de octubre/22) "Turismo e Inseguridad en Cartagena" Proposición No. 024 (27 de septiembre/22) "Grave situación de seguridad y orden público en la ciudad de Barranquilla" 41 (29 de noviembre/22) "Seguridad y justicia del estado frente a los Entes Territoriales" 50 (7 de marzo/23) "Hechos acontecidos el 2 de marzo en San Vicente del Caguán" 63 (30 de mayo/23) y 005 Aditiva (25 de julio/23)

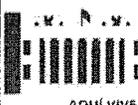
**PROPOSICION No. 26
(05 de Octubre 2022)**

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, por el Departamento de Bolívar, atentamente me permito poner en consideración a los honorables representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con la finalidad de discutir sobre la situación del turismo y la inseguridad frente a éste en la ciudad de Cartagena.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 6018770720 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 898999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1	

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Ministro de Comercio, Industria y Turismo **GERMÁN UMAÑA MENDOZA**, al Ministro de Educación **ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**, al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias **WILLIAM DAU CHAMAT**, a la Secretaria de Educación del Distrito de Cartagena **OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL** y al comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena **BG. NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO**, para que en sesión formal den respuesta al cuestionario adjunto.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. **FERNANDO NIÑO MENDOZA, GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, ALEXANDER GUARÍN SILVA, JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA** en sesión 05 de octubre de 2022.

PROPOSICIÓN No. 24

(27 de septiembre de 2022)

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de un debate de control político sobre la grave situación de seguridad y orden público que se está presentando en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, teniendo en cuenta la masacre presentada el día lunes 12 de septiembre de 2022 en el barrio Las Flores y que en el año van 4, para un total de 18 víctimas mortales. Así mismo, por la fuga del presunto cabecilla del grupo delictivo "los costeños" Digno Palomino.

Para tal fin, cítese al ministro del Interior doctor **ALFONSO PRADA**, ministro de Defensa, doctor **IVÁN VELÁSQUEZ** y ministro de Justicia doctor **NESTOR IVÁN OSUNA**, al Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Brigadier **TITO YESID CASTELLANOS**, Cúpula de la Policía Nacional; además invítese a la gobernadora del Atlántico doctora **ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA**, al alcalde del Distrito Barranquilla doctor **JAIME PUMAREJO**, al Secretario de Gobierno y del Interior Distrital y Departamental y Jefes de oficina de Seguridad y Convivencia.

Presentada por el HR. **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, aprobada en sesión del día 27 de septiembre de 2022.

PROPOSICIÓN 41

(29 de noviembre de 2022)

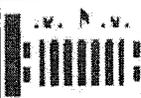
Me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, citación a debate de control político a los siguientes funcionarios: señor Ministro del Interior doctor **ALFONSO PRADA GIL**, ministro de Justicia doctor **NESTOR IVÁN OSUNA PATIÑO**, señor ministro de Defensa doctor **IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ**, como también a los señores Honorables Comandantes de las Fuerzas Militares, de la Policía y al señor Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios.

Propuesta que hacemos en el marco de la presente audiencia que es producto de la agenda de sesiones descentralizadas no solo en Barrancabermeja, sino también en otras regiones del país donde estamos escuchando a todos los actores y autoridades como Alcaldes, Gobernadores, Diputados Departamentales, Comandantes de la Fuerza Pública y Militar, líderes y lideresas sociales

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 6018770720 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda								
	Orden del Día								
	Periodo Constitucional 2022-2026								
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período			<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	L-M.C.3-F8								
VERSIÓN	01-2016								
PÁGINA	1 de 1								

y comunitarios entre otros, con el fin de establecer compromisos en materia de seguridad y justicia del estado frente a los entes territoriales. Ninguno se hizo presente para atender la citación inicial que se hiciera para atender el territorio santandereano.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. **ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ.** Aprobada en sesión del día 29 de noviembre de 2022.

PROPOSICIÓN No.50

(7 DE MARZO 2023)

Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos ocurridos, el pasado jueves 2 de marzo de 2023, en San Vicente del Caguán y bajo la claridad de que las vidas de nuestros policías y militares deben ser protegidas, y sus derechos humanos deben ser garantizados; nos permitimos solicitar a los honorables miembros de la Comisión Segunda de Cámara, se cite a debate de Control Político al Ministro de Defensa, Dr. Iván Velázquez Gómez y al Ministro del Interior, Dr. Alfonso Prada, para que en el marco de sus competencias, presenten un informe frente a los hechos ocurridos en el Pozo del campo petrolero ubicado en San Vicente del Caguán (Caquetá), en el marco de la precitada fecha. Igualmente, para que se sirvan responder al cuestionario que se presentará con posterioridad. Así mismo, invitar al General Helder Fernán Giraldo Bonilla, Comandante General de las Fuerzas Militares, al Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante del Ejército Nacional; al General Luis Carlos Córdoba Avendaño, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al General Henry Armando Sanabria, Director Policía Nacional; así como al Dr. Carlos Ernesto Camargo Asís, Defensor del Pueblo y al Dr., Francisco Roberto Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación.

Lo anterior, atendiendo lo establecido en el Artículo 114 de la Constitución Política, Artículo 6, 233 y 264 de la Ley 5 de 1992.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRR. **LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA** en sesión conjuntas 07 de marzo de 2023.

PROPOSICIONES No. 63 ADITIVA

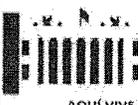
Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, el siguiente cuestionario, el cual es una adición a cuestionarios anteriores ya radicado en esta Comisión Constitucional para el debate de Control Político que se llevará a cabo el día 07 de junio de 2023, con el fin de discutir temas de contratos interadministrativos entre la Policía Nacional y el Instituto Colombiano para la Evolución de la Educación – ICFES.

Lo anterior en razón a que para finales del año anterior la Policía Nacional suscribió el Contrato Interadministrativo PN DINA E No. 80-5-10059-22 entre la Policía Nacional y el Instituto Colombiano

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
PBX 6018770720 Ext.5101/5102



 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1	

para la Evaluación de la Educación - ICFES cuyo Objeto es la "Construcción, Diagramación Aplicación, Aplicación, Calificación Publicación, De Resultados Y Atención de Reclamaciones Prueba Psicotécnica y Conocimiento Policiales Para El Concurso De Patrullero Previo Al Curso De Capacitación Para Ingreso Al Grado De Subintendente"; el monto de ese contrato fue seis mil seientos sesenta y tres millones novecientos once mil setenta y dos pesos con quince centavos (\$6.763.911.172,15).

En medio de varias quejas, acciones legales, salieron a relucir las evidentes fallas en la aplicación de la prueba. En dicho proceso de evaluación se presentaron falencias en los procesos de calificación y resultados del concurso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente 2022-2, en los procesos de calificación, validación de las hojas respuestas y en los procesos de reclamaciones. Presentado a consideración de la Comisión Segunda por la **H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**. En sesión de comisión de 30 mayo 2023.

**PROPOSICION 005 ADITIVA
(H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO)**

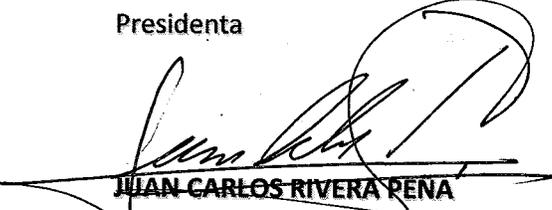
Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1 y de conformidad con el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, CÍTESE al señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor ALVARO LEYVA, para que absuelva, en la fecha y hora que determine la presidencia de la comisión en el marco del debate del control político que se realizará el 08 de agosto en donde se responda por los avances en la en los compromisos adquiridos con el congreso de la república en citaciones anteriores frente a la realización de una mesa técnica para analizar las problemáticas de competencia de ese ministerio.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Presidenta

ALEXANDER GUARÍN SILVA
Vicepresidente


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 6018770720 Ext.5101/5102

